

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA PAMPLONA

Un mes	1,25 pesetas
Tres meses	3,50
Ses meses	6,75
Doce meses	12,50

PRECIOS DE SUSCRIPCION FUERA DE PAMPLONA

Tres meses	7,50 pesetas
Ses meses	11
Doce meses	14

EXTRANJERO

Tres meses	11,75 pesetas
Ses meses	17,50

PAGO ADELANTADO

Ses meses	15 pesetas
Doce meses	28

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Teléfono, número 175.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos y calle de San Gregorio, 25.

MENOS DOCTORES

Entre las infinitas perogrulladas que han dicho en la prensa de Madrid nuestros más conspicuos políticos, ganosos de compensar los efectos de la clausura de las Cortes con las públicas manifestaciones de su manera de pensar en cuanto a la regeneración del país, hemos hallado algo práctico, aunque, fuerza es confesarlo, no ha salido de las «celebridades» de los tribunos parlamentarios sino de hombres que no figuran en la política.

Entre este «algo» nuevo debemos citar el remedio que se propone para evitar la deplorable abundancia de títulos académicos, que, tantos perjuicios acarrea a los individuos que acuden a las universidades, como a la nación en general. He aquí la proposición:

«No queda más que un remedio: la limitación para los títulos y la oposición para ganarlos. Así saldrá a la superficie bien manifiesto y bien patente el perjuicio de tercero.»

Debo puntualizar algo más ese pensamiento para evitar erróneas interpretaciones.

Prévio un detenido estudio de carácter matemático estadístico, y salvando el derecho de los alumnos que han comenzado sus carreras al amparo de la legislación vigente para que, con arreglo a ella la continúen, si quieren, y la última, lo que yo me propongo indicar es si convendría reemplazar el actual régimen por otro que no consintiera la expedición de más títulos que los puramente precisos a la satisfacción de las necesidades de todo orden.

Ejemplo: El Estado, para cubrir las plazas de magistrados, jueces, fiscales, registradores, etc., necesita 3.000 abogados; y por un cálculo prudencial se supone que el libre ejercicio de la profesión queda holgado atendido con que existan otros 2.000; total, 5.000.

Lo que actualmente sobra de esa cifra es irracional aumentarlo y aun sostenerlo con nuevas y periódicas promociones; éstas quedan en suspenso hasta que el número actual de abogados descienda al debido nivel; las Universidades y las Bibliotecas siguen, no obstante, abiertas para todo el que quiera utilizar los medios que el Estado suministra en materia de instrucciones; sin darles el carácter de obligatorios, pueden quedar subsistentes los exámenes parciales, como estímulo para el estudio, y repetirse para mejorar y aun para mantener las calificaciones; y allá, cuando la estadística acusa un determinado descenso en la cifra antes mencionada si los huscos que hay que llenar, son 400 y las Universidades 8, cada una sica a oposición y títulos, y los expide en favor de aquellos aspirantes que demuestran una mayor suficiencia en el solemne y público certamen; sin que de momento se les exija a éstos un solo centímetro por razón de matriculas ni de derecho; de ninguna clase; el opositor triunfante contrae con el Estado una deuda, que se salda más tarde a medio de un descuento especial sobre los sueldos, que obtiene ó de un recargo, también especial, sobre las

patentes que necesita pagar para ser admitido al libre ejercicio de la profesión.

Y así todos los años, y así en todas las Facultades.

Ciertamente que el fruto de esta radicalísima reforma no lo veremos los que ya somos viejos; pero calcúlese hasta qué punto habrían de resultar beneficiadas la generación actual que se halla en los comienzos de la vida y las sucesivas que tuvieran la fortuna de recogerlo.»

«Sin que en absoluto participemos de la opinión del autor de la proposición no dejarnos de comprender que, quizás sea el medio más poderoso para disminuir esa avalancha de doctores, cuya mayor parte, apesar del flamante título académico no encuentra ocupación con que mantenerse, y se ve en la necesidad de pretender un asiento en la mesa del presupuesto. La enseñanza se viene dificultando por los gobiernos, sin duda para disminuir el número de matriculados; más a medida que son mayores los sacrificios que se exigen para las carreras civiles mayor es, también, el concurso de escolares a las aulas.»

Es preciso de todo punto que por el bien de los propios estudiantes, por el porvenir de la juventud estudiosa y por el de la patria se procura aminorar esa muchedumbre de hombres con carrera literaria que engruesan las filas de los políticos, como recurso casi único de su existencia.

Efemerides navarras

25 de Noviembre de 1808

BATALLA DE TUDELA

Fue la acción principal de esa batalla en la gran llanura que se extiende entre Tudela y Tarazona, y en ella pelearon las fuerzas de Lannes y Moncey con las de Castaños y Palafox. Hasta las tres de la tarde la victoria pareció sonreír a nuestras armas por el esfuerzo con que lucharon los aragoneses de la quinta división y los guardias españolas del general O'Neill, pero combinándose luego las pujantes embestidas de Morlot con las de Mathieu y Lefebvre, el desorden y el desconcierto se introdujeron en nuestras filas, y Castaños, que había ocupado la línea de Tarazona a Tudela extendiéndose por las márgenes del Quiciles y apoyando su derecha en el Ebro, sin poder acudir al refuerzo de Peña derrotado en Cascaute, se vio envuelto en la general confusión, y a duras penas pudo recogerse en Borja. Aquel desastre, que costó a España la pérdida de siete banderas, 30 cañones, 2000 prisioneros y muchísimos muertos, no fué imputable a Tudela, cuyos habitantes fueron meros testigos de la derrota, porque ni siquiera penetró en sus muros el humo de la pólvora. Los vencidos, por el habitual desacuerdo que reinó entre los generales españoles, fueron los aragoneses de O'Neill, los valencianos y murcianos de D. Pedro Roca y los andaluces de Peña; más el resultado fué la entrega de Tudela a los franceses que la ocuparon hasta Junio de 1813.

LUZ ELECTRICA EN SANGUESA

Querido Director: Mas para visto que para narrado es el espectáculo que ofrece este vecindario en la noche de hoy domingo 20 de Noviembre, fecha memorable en los fastos de la historia del progreso de esta ciudad.

Termina en el artístico templo y monumento nacional de Santa María la Real el ejercicio mensual de las Cofrades trinitarias. A los acordes del órgano recientemente restaurado y enriquecido con nuevos registros, se ejecuta un precioso *Tantum ergo*. Los momentos son solemnes. Se reserva a Dios de los ejércitos, y Dispensador de toda sabiduría y entre vapores del incienso y las oraciones de los fervientes parece subir al cielo la oferta que la Ciencia portoneada ante la Fé rinde humildemente enviando en preciosos haces de luces eléctricas el producto del esfuerzo y la labor humanos. Magistoso aspecto y magnífico golpe de vista presentaba el precioso templo románico; viendo inaugurarse en sitio tan preferente para todo buen católico el invento más preciado entre los modernos, dilatábase el corazón del cristiano siendo altamente consolador que en los actuales tiempos la casa de Dios sea la primera en disfrutar de los progresos científicos de un pueblo.

Por feliz coincidencia es día segundo de una novena que aquí se celebra en honor de San Francisco Javier. La familia de los señores Lopez Caro y Jabala propietaria única de la línea y empresa que produce la luz eléctrica demostrando una vez más su cordial devoción al Patrono de Navarra, ha querido ofrecer las primicias de la luz al Santo, circundando su imagen con 24 lámparas eléctricas sobre un arco de rica tela bullonada color rosa. El efecto era sorprendente y grande el entusiasmo que se apoderaba del inmenso gentío que ha acudido al templo a presenciar tales solemnidades.

A la salida, el vecindario recorre las calles alegremente gozando en el espectáculo que ofrece toda la ciudad tan prodigamente iluminada con bonitas lámparas de 16 bujías aplaudiendo el afortunado hecho por el actual Municipio con los señores Lopez, Caro y Jabala en virtud del que sustituye el alumbrado del petróleo por el eléctrico duplicando el número de luces y logrando todavía alguna economía para el presupuesto.

Tan legítimo es el contento y satisfacción de este pueblo que los señores Jabala han recibido multitud de plácemes y felicitaciones y esta noche han sido obsequiados con una brillante serenata por la música «Santa Cecilia» ejecutando con el acierto que tiene acreditado bonitas y variadas piezas. Se han lanzado al aire multitud de cohetes y bombas y como la noche era quieta y apacible y la calle Mayor estaba iluminada a giorno la muchedumbre ha gozado de una alegría indecible.

Terminado este indispensable premio paso a describir la instalación.

Situada la Central en la famosa finca conocida por Entrambasaguas y utilizado el salto ó diferencia de nivel del río de Aragón al Irati, la turbina es del sistema Voith con regulador automático de tal precio que más parece una máquina de vapor. De tipo horizontal, es notable que teniendo un salto de seis metros está colocada cuatro metros más alta del nivel inferior del agua trabajando por medio de un tubo-sifón. Ha sido inventada por Voith en Herdenheim (Alemania). La fuerza es de noventa caballos. La dinamo es tipo Schuker de Nuremberg (Alemania) de 6.000 waths y trabaja a una tensión de 5.000 volts con corriente alternativa. Una placa montada sobre elegante arco contiene los aparatos de medición y precisión tales como voltmetro, amperómetro, corta-circuitos e interruptores. Por dos líneas de cobre colocadas en altos postes de madera viene el fluido eléctrico a Sangüesa, distante dos kilómetros de la Central primera.

En la ciudad se han colocado tres transformadores sistema Schuker que transforman la corriente de 5.000 waths a 120 para repartirlas por las calles por medio de tres líneas de hilos de cobre recubierto, colocados en elegantes palomillas.

Dos son las líneas que vienen de alta tensión

y los transformadores combinan la corriente en dos series para trabajar en tres hilos dentro de la población, «nuevo sistema y el primero colocado en España.» Las lámparas funcionan a 120 waths.

La instalación ha sido hecha de modo que las líneas que funcionan a 5.000 waths están protegidas por un aislamiento de neplumita especial y las líneas de la población no ofrecen peligro alguno aun cuando se toquen con la mano.

La Central posee fuerza y produce fluido suficiente a dar alumbrado a los inmediatos pueblos de Sós, Aibar y Casada, además de Sangüesa y sus cercanías. Se halla montada con lujo inusitado con armaduras de hierro construidas *ad hoc* en Bilbao, pavimento de baldosa-mosaico y barandillas de hierro bruñido.

El material procede de la casa de los señores Jorge Alhemyer y C.ª concesionarios en España de los constructores de la maquinaria.

La instalación ha sido ejecutada por la Sociedad Sucesores de S. Pinaquy y C.ª de Pamplona y bajo la acertada dirección del socio electricista don Cipriano Salvatierra que con los señores Jabala ha recibido hoy multitud de plácemes y felicitaciones. Las obras de cantería y albanilería han corrido a cargo del conocido maestro-albanil de esta vecindad don José Mendia. El montaje de las máquinas lo ha dirigido don Agustín Urricelqui y la tensión de los hilos la han practicado con notable acierto don Eduardo San Agustín y don Manuel Jaime.

Asumiendo la representación de EL ECO y uniéndome al vecindario de Sangüesa en su júbilo y en sus elogios, envío a todos mi más cordial y sincero aplauso.

Siempre suyo afecto.

El corresponsal.

NUESTRAS CARTAS

Desde Gurralda

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Mi estimado amigo: Cuando escribí mi carta anterior, claro es que no me propuse mortificar a la Junta de socorros para este desdichado pueblo, porque todos sus miembros me parecen dignos del mayor respeto y aun creo que la mayoría, si tuviese mayor libertad de acción, hubiera obrado con más actividad en la adquisición de recursos; sino describir la creciente miseria de estos habitantes, digna de que la Junta se preocupara con celo también creciente (y no menguante, como iba pareciendo) de su socorro. Resultado de mi carta fué una llamada de atención para que el público no formase juicio por ella, y se acabó, porque la actividad no ha aparecido, y es de temer su duración; e ipso facto, si el señor García Bernardo no pone en el asunto más visible interés, que su digno antecesor, el señor Dieffebruno. Yo invito a sus sentimientos piadosos y me permito recomendarle que se entere con detención de esta gran desgracia, y no dudo que su conocimiento será bastante a mover su piedad. A su lado podrá no tener testigos de la catástrofe; pero de seguro los tiene de sus funestos resultados, y ellos podrán informarle de cuanto de verdad sabe, para cumplir con celo su labor, verdaderamente envidiable por el objeto y fin que ha de guiarle.

A poco de ocurrida la catástrofe de Gurralda, el síndico del País de Cisa Sr. Echeverry ex-diputado en el Parlamento francés, en unión del vice-síndico Sr. Luro, dirigido al Sr. Alcalde de Gurralda una carta conmovedora, depurando amargamente lo ocurrido y ofreciendo su auxilio al desdichado pueblo. Esto prueba que si las convenciones políticas de naciones rivales desmembraron un día la patria navarra, la solidaridad caritativa une los desgraciados miembros de un mismo cuerpo social.

El Sr. Echeverry con laudable celo, abrió suscripción pública en un periódico euskaro que dirige y, como producto de ella, entregó recientemente al Sr. Alcalde de Gurralde 500 francos. También parece que recogerá alguna cantidad de maíz.

El digno vicecónsul de España en San Juan tiene asimismo abierta suscripción, que ascen-

dia en los primeros días de este mes a más de 500 francos.

Muy merecedores de elogio son, así el síndico Sr. Echeverry, como el vicecónsul Sr. Aguirre.

En la República Argentina, no bien se tuvo conocimiento de la catástrofe de Gurralda, se constituyó una comisión formada por los señores don Antonio Arostegui, presidente; don Cirilo Morea, vicepresidente; don Francisco Anchorena; tesorero; don L. Labadeus, secretario; y don Juan J. Sanz, don Pedro M. Albaladeo, don Miguel Ochoa, don Santiago Ardaiz y don Alfonso Elvigaray, vocales. Esta comisión dirigió la siguiente circular a nuestros compatriotas:

Distinguido compatriota:

«El día 5 de Septiembre último, un voraz incendio destruyó casi por completo, en menos de tres horas, el pintoresco pueblo de Gurralda, situado en el valle de Aezcoa, provincia de Navarra (España). Más de cien familias que antes disfrutaban de una desahogada posición relativa, se han visto completamente arruinadas por el terrible elemento. Sería inútil describirle las horribles escenas que se han desarrollado en aquella catástrofe, y para que pueda apreciar la magnitud del desastre, diré a usted que solamente se han logrado salvar unas 20 ó 25 casas de las 120 que tenía el pueblo; hasta la iglesia ha sido presa de las llamas. Edificios, muebles, vestuario, cosechas, todo ha sido arrastrado. Sin ropas, sin alimento, sin albergue, con la perspectiva de un próximo invierno, hé ahí el cuadro desolador, trazado en pocas líneas.

La colectividad española en general y particularmente los hijos de aquella región vascongada, no podíamos saber, sin conmovernos, la desgracia que aflige a nuestros paisanos, e impulsados por sentimientos de humanidad, al mismo tiempo que llenando deberes de conciencia y patriotismo, nos hemos constituido en Comisión, secundados eficazmente por las II. Comidades «Laurak-Batu» y «Centro Navarro», para tratar de atenuar en lo posible las consecuencias de aquel funesto acontecimiento.

Por acuerdo unánime de la Comisión, se ha resuelto nombrar en cada localidad, un compatriota caracterizado para que inicie la suscripción y obtenga adherentes, habiendo sido usted designado para ese pueblo, en que reside.

Comprendemos bien que la época no es propicia para el objeto que perseguimos. Los capitales españoles han sido mercados por fuertes suscripciones para ayudar en sus desdichas a la invidiable patria; pero los corazones españoles no pueden permanecer impasibles ante la desgracia que ahora lamentamos. Cada uno, dentro de sus fuerzas, y por modesta que sea su contribución, debe ayudarnos en esta obra. Tenemos plena fé en que el más brillante éxito coronará nuestros trabajos y que no sean estériles nuestros esfuerzos, que tienden a enjugar las lágrimas de los que, de un día a otro, han visto cambiar su modesta, pero feliz, posición por el más completo desamparo.

Toda la Comisión espera que Vd. se haga cargo de la noble, aunque ardua misión que le confiamos. Sabemos que ha de dedicar toda su reconocida actividad en beneficio de aquellos que, al recoger el fruto de nuestra iniciativa, se cual fuere la cantidad a que ascienda, recordarán una vez más, llenas sus almas de profunda y eterna gratitud, que los españoles y vasconos residentes en la República, no olvidan a sus compatriotas que habitan la tierra natal, sino que gozan con sus felicidades y sufren con sus desdichas.

A la espera de su pronta contestación, sírvase aceptar los cordiales saludos de su afectísimo S. S.—Antonio Arostegui, presidente; L. Labadeus, secretario.—(Su firma)

Buenos-Aires 15 octubre 1898.

Las distinguidas personalidades que se colocaron al frente de esta comisión constituirán preda segura y positiva de éxito, que comienza a realizarse. Días pasados remitió 2.000 pesetas y en breve 10.857, anunciando que proseguían con actividad los trabajos y se recaudarian más fondos, aunque su importancia no alcanzase el ímite que fuera de desear, después de los cuantiosos desembolsos realizados por aquellos compatriotas para el fin de la marina española.

Folleto de EL ECO DE NAVARRA 90

MUERTA Y VIVA

radical verificado en ella durante su extraño sueño, preguntó con acento suplicante.

—Y mi hijo? ¿dónde está mi hijo? Annibal se volvió hacia Simona Raymond, cuya actitud demostraba la más viva sorpresa; Olimpia, por su parte, hizo un gesto de estupor.

—Por qué separarme de mi hijo?—continuó la condesa con exaltación.—¿Qué habeis hecho de él? ¡Oh! ¡no queréis privarme de que lo vea!... ¡Dádmelo!... ¡Dejadme que le cubra de besos y que le estreche contra mi corazón! ¿Temeis quizá que experimente una emoción demasiado violenta? Os equivocáis; tengo más fuerza de lo que creéis... la alegría no mata a nadie. Dádmelo, pues, os lo suplico... aunque solo sea por algunos minutos... Después os prometo mostrarme dócil y hacer todo lo que queráis para restablecerme cuanto antes.

Annibal, Olimpia y Simona se miraban unos a otros, sin despegar los labios. El semblante de la condesa tomó una expresión de terrible angustia.

—¡Ah!—exclamó con voz desgarradora—os calláis... no os atrevéis a responderme... volveis la cabeza... ¡ah! comprendo... ¡Desgraciada, desgraciada de mí!... ¡Mi hijo ha muerto!... ¡ha muerto!... Y aquel lúgubre clamor terminó en un prolongado sollozo.

—Os equivocáis, señora condesa—dijeron entonces Simona; dispad esa dolorosa ilusión. Vuestro hijo no ha podido morir, puesto que no le habeis dado a luz.

—¡No os creo!—replicó la joven con vehemencia.—Os habeis puesto de acuerdo para ocultarme esa funesta noticia, porque dudais de mi valor. Pero ¡ah! adhablad! ¡os lo ruego; os lo suplico en nombre del cielo!... ¿No veis que esa espantosa incertidumbre me está matando? Prefiero, sí, preferir conocer por completo mi desgracia...

—Señora condesa, os juro... —Mentis... ¡callaos!—exclamó interrumpiéndola la señora de Rahón, que no era ya dueña de sí.

—Bien, me callaré—dijo Simona con tono de dignidad ofendida;—me callaré,

puesto que me lo mandan, y puesto que se me acusa de falsedad; pero la señora marquesa, que no ha salido de esta habitación, afirmará la verdad, y tal vez la señora condesa tenga a bien darla crédito...

Maria de Rahón dirigió a Olimpia una mirada suplicante.

—Querida prima—dijo la marquesa—nadie intenta engañaros; os mostrais injusta con una pobre mujer cuyos buenos servicios no merecían esa recompensa.

La condesa se dejó caer sobre una almohada, brotando de sus ojos bastantes lágrimas.

XXXI

El conde, consternado, se ajeó a algunos pasos de la cuna é hizo seña a Simona de que le acompañara hasta la puerta del tocador.

—¿Tiene calentura? ¿será acaso un acceso pasajero de delirio lo que la hace hablar así?—preguntó en voz baja.

—No—repuso Simona.—Tomad el pulso a la señora condesa y vereis que no tiene alteración alguna.

—Pero, entonces, ¿cómo explicar esa insensata obstinación en sostener contra to-

do el mundo contra la evidencia misma, que su alumbramiento se ha verificado?

Simona indicó con un gesto que tampoco comprendía aquel misterio. Sin embargo, respues de haber reflexionado un poco, murmuró:

—Quizá la señora condesa haya tenido uno de esos sueños que preocupan vivamente la imaginación, y quizá tome por realidad lo que solo ha sido un sueño.

Como esta explicación era verosímil, el conde se apresuró a aceptarla, pues de este modo conseguía alejar de su espíritu un pensamiento horrible. Acababa de preguntar si la condesa se había vuelto loca á consecuencia de la idea fija que venia sustentando desde hacia tanto tiempo.

Tranquilizado por esta parte, el señor de Rahón volvió a la cabecera del lecho, tomó una de las manos de la condesa. que no dejaba de llorar, y con voz dulce y afectuosa, le preguntó:

—¿Por qué lloras?

—Por qué—replicó la condesa.—Porque acaba de suceder una desgracia irreparable, y en vez de decirme: ¡Valor! y de llorar conmigo, os poneis todos de acuerdo para ocultarme la muerte de mi hijo. Tened piedad de mí, Annibal... No me creais tan débil, no me juzguéis incapaz de sufrir el dolor. Mostradme el cuer-

po inanimado de este fruto de mis entrañas... Dejadme que deposite un beso, uno solo, sobre sus labios; y entonces otorgaré a Dios mi pena y tendré resignación... os lo juro... tendré resignación.

—Amada mía—replicó el señor de Rahón;—hay en el mundo dos cosas de las que nunca ha dudado mi amor infinito hacia tí y lamucha estima en que tengo mi honor: ¿no es verdad que nunca ha dudado de esto?

—Sí, creo en tu amor, y en tu honor como en la inmortalidad de mi alma...—balbuceó la condesa.

—¿Y sabes también, que si me propusieran elegir entre un perjuicio a la muerte, no vacilaría en elegir la muerte?

—Lo sé.

—Pues bien, Maria: por mi amor y por mi honor, es decir, por las dos cosas que son más sagradas para mí en este mundo, te juro que te equivocas. El alumbramiento que crees realizado no ha tenido lugar. ¿Sigues dudando todavía?

—¡De tí, jamás! ¡Tu estás convencido de lo que dices, tú eres sincero!...—exclamó la condesa;— ¡pero te engañan!

—¿Quién?—preguntó el señor de Rahón con acento severo;—¿quién osaría engañarme?

La comision ha tenido verdadero acierto al nombrar su representante, pues D. Domingo Elizondo, que es la persona designada, reúne, como es de suponer, las condiciones indispensables para este cargo: integridad bien probada y conocida, así en aquella lejana república como en este país; clara inteligencia, sentido práctico y conocimiento perfecto de las necesidades creadas.

Es de esperar (y yo no dudo que ocurrirá así) que en perfecto acuerdo la comision provincial y el Sr. Elizondo, así los fondos que se recauden como los que éste reciba de la República Argentina se invertirán en un plan fijo y razonado, que procure los mayores beneficios al desahogado pueblo de Gurralda.

Dignos del mayor encomio son aquellos paisanos, alejados de la Patria, que, como los señores Aróstegui, Morea y otros, después de contribuir con sendos miles de pesos á los gastos de la guerra, acuden solícitos á aliviar con sus donativos y actividad las desdichas de su país.

No olvidarán seguramente los gurraldarras ni los azezoanos, todos estos hermosos rasgos.

Reconocida la necesidad de ir cambiando, en la forma que los recursos del país consientan, las peligrosas techumbres de estas casas, deben darse todas las facilidades posibles para lograrlo.

Con este fin, la Junta del valle de Aezcoa solicita de la Excm. Diputación que se eximan del pago de portazgos los carros que conduzcan teja para cubrir las casas de estos pueblos.

Es de esperar que S. E. acoga bien y resuelva favorablemente esta oportuna pretensión.

De usted afecmo. S. S.

El corresponsal.

Estación Enotécnica de España en Cetta

BOLETIN SEMANAL

La calma no acaba de desaparecer del mercado de París, no obstante las órdenes de compra que los almacenistas al por mayor han dado á bastantes corredores del Mediodía. Los vinos buenos son cada día más raros y sus precios continúan firmes. Los productos de Argelia de buena calidad valen de 25 á 26 francos hectólitro, precios que conservan también los procedentes de la región meridional.

Para los vinos de España los negocios no son tampoco mas activos y es muy probable que así siga la plaza mientras la cuestión de los derechos de aduana no sea resuelta en uno ó en otro sentido, pues con la inseguridad que reina nadie se atreve á emplear grandes capitales.

Actualmente los derechos de consumo por hectólitro de las bebidas que se enumeran, al entrar en la capital, son como sigue: Vinos secos 15,63 francos, contra 18,87 que pagaban antes; dulces naturales de los menos 14 grados 15,63 francos, contra 18,87 que satisfacía anteriormente; vinos de imitación, Málaga, Madeira, etc. de 15 grados lo menos, 26,55 francos, contra 19,95 que adeudaban antes.

Varios de los diputados por París han depositado en la mesa de la Cámara una proposición pidiendo que á partir del 1.º Enero 99 los cerechos de entrada que percibe el Tesoro sobre las bebidas higiénicas sean suprimidos.

En Burdeos los vinos de la propiedad, que en general salen buenos este año, cada día tienen mas estima. En cambio los españoles se venden ahora con bastante mas dificultad que desde hace 15 días, debido, segun algunos á que los temores sobre la aplicación de la ley del cerrojo sino han desaparecido se han aplazado. Los arribos continúan siendo de importancia, pues, la última semana entraron solo por mar 12,327 pipas. El stock es crecido y puede influir por algun tiempo en las cotizaciones del mercado.

En Argelia, cuyos vinos gozan este año de gran favor, siguen las compras y con tendencia al alza, particularmente para las clases buenas. Hoy se pagan en las diversas comarcas argelinas los de 10 á 15 grados de 15 á 20 francos hectólitro. En realidad son los vinos que mas competencia nos hacen y nos la harán todavía mayor si aumentando los derechos se eleva la escala, con lo cual es tambien mucho de temer que desaparezcan de estos mercados vinos tan puros, buenos y apreciados como los de Mallorca y varios puntos de Cataluña y para los cuales si se procediera en justicia debía hacerse una excepción.

En Cetta continúan las ventas pidiéndose de preferencia los vinos flojos. Precio con tendencia no firme.

Crónicas pamplonesas

Santa Cecilia.—Bodas ó epidemia. Ayer á las once de la mañana se verificó en la iglesia de San Nicolás la función solemne que todos los años dedican á Santa Cecilia cuantos cultivan el divino arte puesto bajo el patronato de aquella santa.

La iglesia se hallaba llena de un público deseno de admirar los primeros con que veneraban los músicos á su patrona, y en efecto de primorosa hay que calificar la ejecución obtenida por la capilla catedral reforza á con elementos de la sociedad Santa Cecilia y del Orfeon pamplonés cooperando tambien el señor Rex Torrano bajo de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro principal.

Con decir que la misa cantada era la de bajos de Eslava, ahorraremos toda clase de elogios; y al ofertorio se cantó un bonito Motete á santa Cecilia, de Mocoora.

Digno complemento de tan lucida fiesta religiosa fué el sermón de panegirico encomendado al señor Climent que hizo un brillante discurso con la elocuencia que le es peculiar.

casos de invasión que les hará ver que mi alarma no es infundada.

El lunes se verificaron cuatro bodas que no pude ver por mi ausencia; el EL ECO DE NAVARRA de ayer daba cuenta de dos de ellas y hoy os hablaré de las otras dos.

Fué esta la del reputado y conocido pianista don Joaquin Zubiria con la distinguida señorita doña Engracia Iriarte, verificada en las Siervas de Maria siendo padrinos la señorita doña Aniana Golcochea y don Estanislao Luna.

Después de obsequiar á todos los invitados con un gran almuerzo en la fonda de Maisonave, salió la feliz pareja para Madrid.

Tambien se celebró el lunes en la Iglesia de San Nicolás: la distinguida señorita doña Isabel Altzaguirre y don Arturo Duchá, joven oficial de carabineros, fueron apadrinados en su matrimonio por el senador don Alberto Larrondo y doña Pilar Insausti de Golcochea. Asistieron como invitados los siguientes: coronel don Rafael Conzalez, teniente coronel Bourgon, comandante Lando, capitán Ortiz, teniente Duchá: teniente coronel de carabineros Gascón, teniente del mismo cuerpo Lopez; capitán de Cantabria señor Rueda y los señores Usechi, Arizti, Menduce, Golcochea, Galbete y otros. Señoritas de Gascón, Irurzun, Ansegui, Ochotorena, Insausti, Duchá, Sierra, Iturbide y otras.

Después de la boda se sirvió en casa de la novia una espléndida comida, terminada la cual salieron los desposados para el Roncal acompañandoles todos los amigos hasta cerca de Monreal.

Por último. Ayer se celebró el enlace del joven notario don José Belascoain con la distinguida señorita doña Eudisia Cid que vestía muy elegante traje blanco y fueron padrinos don Miguel Peña y doña Margarita Barinaga. Los recién casados salieron para Madrid después de obsequiar á los numerosos invitados con magnifico almuerzo en casa de la novia.

La iglesia se hallaba llena de los amigos que se apretaban á ambos lados de la alfombra tendida hasta el presbiterio para ver á la desposada.

A todos deseamos mil felicidades en su nuevo estado.

En vista de tal abundancia de casos matrimoniales, el contagio es evidente, conque á tomar precauciones y sobre todo cuidado con los balcones.

MONJARDIN.

En la Audiencia

Se ha dictado sentencia condenando á Agapito Ilundain y Severiano Obón á 130 pesetas y 125 pesetas respectivamente, por hurto. Y como en el abono de la mitad del tiempo han cumplido, se les ha puesto en libertad.

Para hoy está señalada la vista de la causa por Jurados, procedente del Juzgado de Tudela, contra Manuel M.º Rupérez y dos más, por robo. Declararán tres testigos.

Defenderá á los procesados el licenciado señor Salvador, siendo procurador el señor Garcia.

Se ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida contra Rusiano Moreno Baigorri (a) Rusia, por homicidio.

Se ha dictado sentencia condenando á los hermanos Felipe y Santiago Alvaro, vecinos de Andosilla, á la pena de dos meses y un día de arresto, y 125 pesetas de multa, respectivamente, por hurto de lena.

Tambien se ha dictado sentencia condenando á Facundo Autón Sanchez, vecino de Buhuel á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, por abusos deshonestos.

SUSCRIPCION PARA GARRALDA

Suma anterior	1705 53
D. Claudio Gaztambide, de Barasoain	8
Suman.	1710 53

(Sigue abierta la suscripcion).

GACETILLAS

Tenemos noticias de que la Comisión nombrada por el Circulo Mercantil é Industrial de esta ciudad, nombrada para marchar á Zaragoza con motivo de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, ha sido objeto de toda clase de distinciones y atenciones, tanto por parte del digno é ilustrado Presidente de aquella Cámara de Comercio don Basilio Paraiso, como por las Comisiones organizadoras. A los señores Artola, Biardó y Goni, se les hizo la distinción de señalarles para asistir á la Asamblea, un sitio de preferencia; no obstante de carecer la Comisión de carácter oficial, por no existir en Pamplona Cámara de Comercio.

Viene la Comisión, tambien, gratamente reconocida á nuestro querido amigo don Juan Canelo Mena, quien desde el primer momento, y como individuo de ella, la acompañó é hizo su presentación al Presidente de la Cámara de Comercio, del Centro Mercantil é Industrial y autoridades de Zaragoza.

Viene la Comisión, tambien, gratamente reconocida á nuestro querido amigo don Juan Canelo Mena, quien desde el primer momento, y como individuo de ella, la acompañó é hizo su presentación al Presidente de la Cámara de Comercio, del Centro Mercantil é Industrial y autoridades de Zaragoza.

La prensa zaragozana ha estado, asimismo, deferente con los señores comisionados y muy especialmente el señor Director y redactores de nuestro colega el «Heraldo de Aragón.»

En nombre del Circulo Mercantil é Industrial

agradecemos las deferencias de que han sido objeto en Zaragoza sus representantes.

El Sr. Gobernador civil don Alfredo Garcia Bernardo, nos participa en atento oficio su toma de posesion y nos ofrece su más eficaz cooperacion para todos los asuntos del servicio público.

Agradecemos al señor Garcia Bernardo su atencion y le damos la bienvenida.

Los PP. Jesuitas de Tudela están haciendo preparativos para la solemne inauguración de la iglesia de su colegio, en cuya función predicará el R. P. Julio Alarcón.

Nuestro paisano el Redentorista Nicanor Mutillo, ha sido destinado á la casa residencial de Astorga.

Realizado el plausible propósito de que hablamos, hace dias, la Excm. Diputación remite á los alcaldes ejemplares de los folletos, que por su cuenta ha reimpreso, de la Granja experimental de Zaragoza acerca del cultivo del trigo en regadio y sobre el trebol rojo.

Al remitirselos encarga la Diputación á los alcaldes que los distribuyan entre los agricultores de las respectivas localidades.

Solemne función que las R. R. Madres Carmelitas Descalzas de esta ciudad, dedican en honor de su extático Padre San Juan de la Cruz.

El jueves próximo 24 de Noviembre, fiesta del Santo; á las diez de la mañana habrá misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que está á cargo del R. P. Cornelio del Niño Jesús Carmelita Descalzo.

El Santísimo Sacramento quedará expuesto hasta las cuatro de la tarde en que se rezará el Santo Rosario, y á continuación se hará la reserva, terminando la función con la procesion del Santo.

Se gana indulgencia plenaria visitando dicha iglesia.

Se encuentra enferma de gravedad en Larraínzar (Valle de Uizama) la señora doña Segunda Esain, hermana de nuestro particular amigo don Carlos Esain y madre del señor cura Párroco de Marcalain.

Ayer se le administraron los Santos Sacramentos.

Deseamos el alivio de la enferma.

Nuestro inteligente corresponsal en Obanos nos dice que de 1.º de Noviembre de 1897 á igual fecha de este año, se han vendido en aquel pueblo 102.478,5 cántaros de vino; 686 de aguardiente y 57 de vinagre.

El arriendo del garapito ha subido este año á 3.540 pe-etas.

Por el gobierno civil de esta provincia se expidió una licencia de caza.

Tanto el collar "de coral como el estuche cuyas pérdidas anunciamos, han parecido, pudiendo recoger el estuche, que se encuentra en poder de D. Manuel Osacar plaza del Castillo núm. 42.

En la cuestacion verificada antea-yer en favor del Hospital provincial, se recaudaron 2.252,64 pesetas en la forma siguiente.

Paroquia de San Juan Bautista 555,99; San Nicolás 896,50; San Saturnino 298,56; San Lorenzo 158,57; San Agustín 543,42.

Según relación que publica el Propagador de San José, de Barcelona correspondiente al día 13 del actual, varios pueblos de esta provincia han contribuido con 125 pesetas para la construcción del templo de la Sagrada familia, que está edificando en la ciudad condal.

Procedentes de Cuba han sido recibidos y socorridos por cuenta de la Cruz Roja de Pamplona los Guardias civiles Benito Aramburu Ezquerro, de Pamplona, y Pio Lizarraga Berangoz, de Uterga.

Para enterarle de un asunto que le interesa, es preciso que don Mariano Garcia se presente en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Unos estudiantes fueron antea-yer denunciados por hacer burla á un mudo.

En el Boletín Eclesiástico se publica un edicto del Eomo Sr. Obispo de la diócesis, anunciando la vacante de un Beneficio secular en la colegiata de Roncesvalles, que lleva anejo el cargo de tenor, y que ha de proveers por oposición.

Las solicitudes en el plazo de 50 dias.

Andres Urreta, antiguo vicario de la parroquia del valle de Olquina.

Se está practicando en el negociado de instrucción primaria de la Universidad de Zaragoza la clasificación de los expedientes del concurso único recientemente celebrado en este distrito universitario.

La guardia civil del puesto de Lerin ha denunciado á dos vecinos de dicha villa, á los cuales sorprendió cazando con perros y redes y realizando excavaciones para la saca de conejos.

Nuestro amigo don Joaquin Rodriguez Juguera, hijo del conocido abogado de esta capital don Eusebio Rodriguez Undiano, ha obtenido el título de licenciado en Derecho civil y canónico, en la Universidad de Zaragoza.

Con una gran entrada se verificó anoche el estreno de «El santo de la Isidra» sainete lirico en un acto, original de Arnlches y Torregrasa que gustó mucho; mañana hablaremos de ella con más detenimiento.

La función terminó á las doce y media.

El lunes á la mañana riñeron en Allo los vecinos de esa villa Urban Martínez y Benjamin Lopez, resultado heridos ambos.

No sólo en Santander, Oviedo y Valladolid van á montarse fábricas de azúcar de remolacha, sino que se anuncia otra en Caldas (Pontevedra), y á ésta seguirán otras en dicha provincia, que cuentan sin duda alguna con los principales elementos de producción.

Buen ejemplo para otras provincias, y entre ellas las de Navarra.

En la pescadería de San Sebastian entraron antea-yer 500 kilos de merluza, que se vendió de 0,88 á 1,05 pesetas el kilo.

Varios Ayuntamientos de las provincias de Barcelona y Tarragona han dirigido exposiciones al gobierno solicitando que se les permita el libre cultivo del tabaco.

La junta patriótica española de San Luis de Potosí, ha dado orden al señor don Arsenio Muriedas para que entregue al Ilustrísimo señor Obispo de Santander la cantidad de 19.451,82 pesetas para que las reparta en la forma que crea más conveniente entre los soldados repatriados que lleguen á aquel puerto.

Es tan grande la aceptación que han tenido en esta capital, las pastillas de café y leche elaboradas por los Sobrinos de la Sra. Viuda de Solano de Logroño, que todos los dias se venden cuantas se reciben.

De venta, viuda de Guillermo Ayerra, San Miguel núm. 5.

LOS CATARROS bronquiales, tan abundantes en la presente estación, desaparecen con el uso diario de las Pastillas Morelló. Farmacia de Marquina y principales.

EL USO del Callicida. Escrivá para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente, que su autor, el Farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), apenas si puede servir los numerosos pedidos de los farmacéuticos de toda España que lo venden á 6 reales el frasco.

Miscelánea. Notas cómicas: Entre pintores: —¿Quién ese muchacho que te sirve de modelo? —Un dependiente de notario. —¿Vamos, una cabeza de estudio?

Juanito se ha dado un terrible golpe contra un mueble y no dá señales de dolor. Presentáse de pronto su madre, y al enterarse del caso, le pregunta: —¿Y no has llorado, hijo mío? —No, mamá. —¿Cómo es eso? —Para que quieras que llorase, si no había nadie delante?

Gedeon refiere una pesadilla que ha tenido. —Figúrense ustedes—dice—que he asistido esta noche pasada á mi propio entierro. —¿Y había mucha gente? —Sí, muchos indiferentes; al salir del cementerio, era yo el único que lloraba.

Pensamientos: El castigo entra en el corazón del hombre desde el momento en que comete el crimen. En los negocios humanos no es la fé la que salva, sino la desconfianza.

Charada: Prima tres esa dos tercera dijo ayer á una oficiala en un taller de modistas la duena doña Pascuala. —¿Jesús! qué día el de hoy, sin un punto de reposo; ¡y sin acabar la todo que quiero hacer á mi esposo!

Solución á la anterior. —DA-RI-O.

ESTAFETA LOCAL

COTIZACION DE AYER

Compr. Duros	Ven. Duros
Acciones Crédito Navarro.	100
Id. Fábrica de Villava.	100
Id. Id. de Vera.	65
Id. Sociedad de Arteta.	111
Id. Id. Iruña.	4
Id. Id. Vinicola.	4
Id. Id. Tejeria mecánica.	4
Id. Id. Beletu.	4
Id. Carretera Baztan.	162
Deuda provincial 3 por 100.	105
Id. municipal.	105
Id. Id. 4 1/2 por 100.	100
Obligaciones Fábrica de Villava.	75
Id. de Arteta.	105

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Varones 5; y hembras 1. Defunciones.—Rosa Aroba Jimenez, de 2 meses, de Pamplona; Angela Nuño, de 16 años, de Tafalla, y Pedro Migue Aguirre, de 42 años, de Goria.

Matrimonios.—Doroteo Izurdiaga, de Pam-

plona, y Balbina Lorea, de Vera; José Belascoain, de Pamplona, y Eudoxia de Cid, de dia Lejuela, de Id.

EL TIEMPO
Temperatura máxima de antea-yer. 89
Id. mínima de ayer. 62
Altura barométrica á las nueve de la mañana en milímetros. 7170
Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas, en kilómetros. 98
Dirección dominante. N

MERCADO DE CEREALES
Los precios que rigieron ayer en esta capital son los siguientes:
Trigo de 25 á 25, 1/4 reales robo; cebada de 11 1/4 á 11 1/2; avena de 10 á 10 1/4; haldas á 18; maíz de 14 1/2 á 15; alhóva á 17; arroz á 17; giron de 15 á 15 1/4; beza de 16 á 16 1/4.

EN EL MATADERO
Reses sacrificadas: bueyes ó vacas 5; terneros 5; carneros 50; ovejas 18.

ESPECTACULOS
Teatro principal.—Hoy miércoles no hay función.

Boletín religioso

SANTORAL

DIA 25. MIÉRCOLES.—San Clemente, Papa y mártir. Gobernó la Iglesia después de San Lino, sucesor de San Pedro. Nombró siete literales que escribieron las actas de los mártires, y él fué autor de algunos volúmenes llenos de piedad y sabiduría. Estuvo desterrado en una soledad detrás del mar Póntico, y allí obró el célebre milagro de la fuente que motivó la conversión de muchos infieles. San Clemente vivió hasta el año tercero de Trajano, en que se volvió á encender la persecución que había calmado con la muerte de Domiciano, y mereció la corona del martirio, según el testimonio del Papa Zósimo, hacia el año 100.—Tambien se conmemoran hoy San Daniel, obispo, y Santa Lucrecia, virgen y mártir.

¿Qué juzgamos que nos ha de suceder en la última hora de la vida y trance de la muerte, si mientras vivimos no nos ejercitamos mucho en esperar en Dios, poniendo en Su Majestad toda nuestra confianza?

CULTOS

Oficio de San Clemente con rito doble y color encarnado.
En la Catedral.—A las nueve horas menores. A las tres de la tarde vísperas, completas, rosario, maitines y laudes.

A las cinco y media, rosario de los Escritos. En San Saturnino.—Solemne novenario á su Santo titular y Patrono de esta ciudad.

A las nueve, misa y novena, rezadas. A las cuatro de la tarde se expone S. D. M. para las Cuarenta Horas; á las cinco y media, completas novena con gozos cantados por la capilla de música de la Catedral, y Reserva solemne.

SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra

(Agencia Mencheta)

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 22 (6 tarde).

Firma

El señor Capdepon, que regresó ayer á Madrid, ha puesto hoy á la firma de la Reina varios decretos de interés personal, que no afectan á esa provincia ni tienen interés general.

Sobre la paz

Preguntado el señor Sagasta por varios periodistas acerca del estado de los asuntos que ventilan en las comisiones de la paz, ha dicho que hasta mañana nada definitivo podrá saberse. El jefe del Gobierno se ha abstenido, como siempre, de revelar sus impresiones; pero algunos han creído entrever que las tiene pesimistas, en la frase con que ha terminado y que es esta: "No hay que perder las esperanzas."

Rumor desmentido

Carece de fundamento el rumor que ha corrido en Madrid, de haberse agravado el torero «Lagartijo chico». Su estado no ha sufrido variación apreciable en las 24 últimas horas.

El general Jáudenes

Hoy era esperado en Barcelona el general Jáudenes, que, como es sabido, desembarcó en Marsella procedente de Manila. El ex-segundo cabo de capitanas no ha podido llegar á la capital de Cataluña por no haber recibido aun los equipajes con los uniformes de la Península. Su hijo don Antonio está ya en Barcelona, habiéndose adelantado á su padre para activar el envío de los efectos que espera recibir.

Bandidaje yankee

Tambien llegaron á Barcelona procedentes de Manila varios jefes y oficiales que salieron de allí en compañías del general Jáudenes. Estos oficiales vienen completamente desahogados, sin ropas, sin equipajes, sin dinero, pues la rapacidad de los soldados yankees les dejó sin nada.

Cuántos horrores en Manila que respetan ni el protocolo ni las condiciones estipuladas en la capitulación.

cion de la plaza y han hecho sufrir a los españoles todo género de vejaciones. Los soldados españoles lamentan el estar desarmados, por arder en deseos de poner coto a tan bárbaros desmanes.

La salud de los soldados

El mal trato que reciben y el pésimo alojamiento que se les ha proporcionado, han contribuido a aumentar en los soldados españoles de Manila el número de enfermos. En iglesias y otros edificios hay hacinados sobre 2.000 enfermos, cuya mayoría, dada las malas condiciones en que se encuentran instalados, seteme que sucumba.

Pasaportes yankees

Los oficiales llegados a Barcelona desde Manila, vienen provistos de pasaportes escritos en ingles y firmados por el general americano Hoppees, que se titula nada menos que "gobernador general", de las islas Filipinas. Este hecho da a entender cuáles fueron los propósitos de los yankees desde el momento que entraron en Manila.

La inmunidad

Hoy se ha reunido la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, con objeto de oír la lectura del informe suscripto por el ponente, señor Danyila, sobre la consulta que hizo el Gobierno respecto a la inmunidad parlamentaria.

Dentro de pocos dias se reunirá el Consejo de Estado en pleno con objeto de acordar el dictamen que ha de emitir aquel alto cuerpo consultivo acerca del referido asunto.

Derechos sobre los vinos

Segun telegramas recibidos de Paris, hoy ha firmado el Presidente de la República el decreto imponiendo los nuevos derechos sobre los vinos extranjeros, de que ya ayer adelantamos la noticia.

Esta medida se ha hecho tambien extensiva a Argelia y Tunes, en cuyas colonias abonarán los vinos exóticos a su entrada por las aduanas, los mismos derechos.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Deuda perpetua, Idem id., Idem amortizable, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba, Cuhas nuevas, Obligaciones de Filipinas, Acciones del Banco de España, Id. de la Tabacalera, Cambios con Paris, Id. Id. Londres. Includes sub-table for Cotizacion Oficial Comparada with columns Dia 21 and Dia 22.

En la Bolsa de Paris se ha cotizado el 4 por 100 exterior a 42-12. En el Corro se ha cotizado el 4 por 100 interior, a 34-05. Buenos Aires 21.—Oro, 224'30. Los francos quedaron a última hora a 407'5.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 22 (11 noche).

Consejo

A última hora de esta tarde se han reunido los ministros en Consejo y han adoptado, entre otros menos importantes, los acuerdos siguientes:

Aprobar un proyecto relativo a la exportacion de la plata, autorizandola.

Aprobar otro proyecto en que se prohibe la exportacion de trigo.

Aprobar tambien el proyecto de emision de titulos de la Deuda por valor de 1.000 millones en inteligencia con el Banco de España.

Enviar a Cuba lo antes posible los fondos que el general Blanco tiene pedidos.

Al salir del Consejo los ministros han rehuido contestar categoricamente a las preguntas que les han sido hechas acerca de las conferencias de las comisiones de la paz. Lo único que han manifestado es que esperan recibir mañana otra carta de Montero Rios que concrete más el estado de las cuestiones todavia pendientes.

Tambien han manifestado que todavia nada definitivo está acordado con respecto a la creacion de un cuerpo compuesto de oficiales y clases de tropa, repatriados, para la formacion del catastro de la riqueza.

Relevo de Blanco

El general Blanco ha pedido por telegrama su relevo en el cargo de gobernador general de Cuba, fundando la peticion en motivos de salud.

Mañana firmará la Reina el decreto en que se admite la dimision de dicho general, y otro en que se nombra, para reemplazarle, al general Gonzalez Parrado, actual segundo cabo de la capitanía general de Cuba.

El general Blanco se embarcará para la Península el dia 30 del mes corriente.

Los vinos en Francia

Nuevos telegramas de Paris rectifican lo dicho en otros recibidos ayer y esta mañana de dicha capital acerca del aumento de los derechos sobre la importacion de vinos.

Segun los últimos despachos recibidos, no ha sido decretada dicha elevacion de derechos arancelarios, sino que ésta ha sido formulada en una proposicion de ley presentada a

la Cámara por los diputados agrícolas.

Se cree en Paris que esa proposicion será aprobada por el Parlamento y que, por lo tanto, el aumento de derechos regirá dentro de breve plazo.

Las Cortes

Se da como probable que el señor Sagasta piensa convocar las Cortes para el 10 del próximo Diciembre.

Será objeto principal de las tareas de los Cuerpos Colegiadores la discusion del tratado de paz, el proyecto de ley de creacion de las oficinas de Catastro para emplear a los oficiales excedentes y otros proyectos de caracter financiero.

La anexión de Filipinas

La prensa yankee excita al gobierno de Washington a que desista de la idea de conceder a España una indemnizacion por la cesion de Filipinas, y añade que el archipiélago debe pasar a los Estados Unidos por derecho de conquista.

De Washington dicen que se cree que el Senado rechazará asimismo, el abono de ninguna cantidad, por pequeña que sea, a cambio de Filipinas.

De Paris telegrafían que el señor Garnica, uno de los comisionados españoles, ha dicho a los periodistas que los 20 millones de dollars que quieren los americanos darnos como indemnizacion de la cesion de Filipinas, constituyen una futesa que la dignidad de España no puede de ningun modo admitir.

Preferible es, ha añadido, que se lleven el archipiélago sin abonar nada, protestando España del acto de fuerzas que viene a atropellar tan inicua mente sus derechos.

En Madrid se cree que la paz entre España y los Estados Unidos se firmará el 29 del corriente.

Sublevación de indios

De Londres dicen que segun despachos de Zernitgapatank--India--se han insurreccionado 10.000 soldados indígenas, arrastrados por su fanatismo y el horror que causan las innumerables víctimas de la peste negra.

La policia y tropas regulares inglesas han sostenido combates con los insurreccionados, obligándoles a cejar en su actitud rebelde. Se han apresado a 134 de los principales promovedores del movimiento insurreccional.

Los indios supersticiosos atribuyen el desarrollo de la peste bubónica a la presencia de los ingleses en la India y como un castigo divino, por tolear a los extranjeros en el país.

Telegramas y Telefonemas

Polavieja en Estella

Estella 22 (2'35 tarde.)

Anoche a las ocho visitaron al general grupos numerosos de personas sin distinción de clases.

El distinguido abogado don Roman Monreal, dirigió un pequeño y elocuente discurso, reiterándole la adhesión de sus amigos a su programa y persona.

Contestó el general agradeciendo esa adhesión. Dijo que es la cuarta vez que visita a Estella "a la cual profesa arraigado cariño... "Es necesario que todos nos unamos, dijo, para conservar la nacionalidad y el orden. Si el orden interior se turbase, nuestras desdichas serían doblemente mayores. Turbado el orden, los extranjeros, que atisban nuestras divisiones, se repartirían nuestra España, y no tendríamos salvación posible. Os aseguro que ni por nada ni por nadie me apartaré de mi programa y es preciso que vosotros me ayudeis a llevarlo a la práctica en tiempo oportuno. Dentro de las actuales instituciones, con la monarquía que regenta S. M. la Reina, se regenerará España, a la cual aun le quedan poderosos recursos y hombres sanos que, bien dirigidos, la levantarían de su postración, devolviéndole su inextinguible grandeza. Con el trabajo, administración honrada y moralidad, conseguiremos rehacernos. Para esto es indispensable conservar la paz interior, sino en la inevitable ruina de la patria irá la de todos. Con vuestro concurso y con el de todos los hombres que amen la paz y el orden, se salvará la patria... (Frasas entusiastas de aprobación.)

Luego fueron entrando por grupos, a saludar al general, personas de todas clases, vistiendo ya la blusa y boina del obrero, ya la levita y el sombrero de copa del caballero. A todos estrechaba su mano Polavieja, que se hallaba visiblemente emocionado ante tan palpables muestras de adhesión.

Visitáronle el señor Arcipreste, venerable anciano don Francisco Pomés y los presbíteros doctor don Felipe Elguezabal, don Blas Gurucharri y don Ezequiel Larumbe, una comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde don Gregorio Zuza, el Juez de instrucción don Rafael Peraza, el registrador de la Propiedad don Joaquín Latas, el Juez municipal

don Isidro Santa Cruz y el exdiputado don Enrique Ochoa.

La entrevista entre el general y el señor Ochoa fué afectuosísima. Han conferenciado aparte un momento.

Después celebróse banqueta íntimo de amigos, entre los cuales estaban los presbíteros señores Elguezabal y Gurucharri, a quienes el general conoce de antiguo.

Hoy a las nueve se celebrará una misa en la Basílica Real del Puy, visita a la iglesia de San Pedro y gira al monasterio de Irache.

A la una banquete de 50 cubiertos en la posesion de don Luis Larrainzar, notario de Estella.

Asamblea de las Camaras DE COMERCIO

Una recepción

Zaragoza 22 (3 tarde.)

Una comisión del Ayuntamiento de esta capital ha visitado a la comisión designada por la Asamblea de las Camaras para preparar el cuestionario de las sesiones.

El acto ha tenido los caracteres de una recepción y se ha verificado en la Fonda del Universo.

Los representantes del Ayuntamiento han dirigido a los de la Asamblea frases afectuosas, celebrando la designación de la capital aragonesa para reunirse tan importante Asamblea, haciendo votos por el feliz resultado de sus deliberaciones y ofreciendo cuanto del Ayuntamiento dependa para la realización de las aspiraciones de las Camaras.

Les han contestado el señor Paraiso, presidente de la Cámara de Zaragoza y tambien de la Asamblea, y el señor Ruiz de Velasco, presidente de la de Madrid, agradeciendo ambos los citados ofrecimientos, abundando en los mismos deseos, y saludando al señor Ruiz de Velasco al Ayuntamiento y pueblo de Zaragoza.

Tareas de la Asamblea

He hablado con el señor Paraiso sobre las tareas en que se ocupa la comisión del cuestionario, manifestándole dicho presidente que no es cierto que entre los individuos de dicha comisión existan diferencias de criterio en cuanto al fondo del asunto que les está encomendado, pues todavia no han entrado en él y sólo se han ocupado en cuestiones de procedimiento.

Ha añadido el señor Paraiso que en esto se han notado algunas diferencias, pero que todos están dispuestos a procurar la union y armonia y a esforzarse por que los trabajos de la Asamblea sean fecundos en resultados prácticos.

Por último ha dicho el señor Paraiso que, si bien no está ultimado todavia el cuestionario, están adelantados y se llevan a cabo con actividad los trabajos para poder presentarlo en forma que facilite las deliberaciones.

Proyecto de bases

Zaragoza 22 (11 noche)

La subcomisión de la Asamblea ha presentado un proyecto de bases, de las que las principales son éstas:

- 1.º Régimen representativo, en el cual los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales sean elegidos por los genuinos representantes de las diversas clases productoras.
2.º La misma forma de eleccion para los senadores y diputados a Cortes.
3.º Agrupacion de las distintas provincias que constituyan una región, con lo que suprimirán diputaciones y gobiernos civiles inútiles.
4.º Descentralización administrativa para las diputaciones y municipios.
5.º Agrupacion de Ayuntamientos menores de 1.000 habitantes, constituyendo un solo municipio.
6.º Creacion de consejos de administración en poblaciones mayores de 6.000 habitantes.
7.º Adopción de medios encaminados al desarrollo de los intereses de comercio, industria y agricultura.
8.º Incompatibilidad del cargo de diputado con el de consejeros de ferrocarriles y cualquier otro de empresas subvencionadas por el Estado.
9.º Organización de la administración sobre bases fijas y prácticas.
10.º Adopción de medidas para el mejoramiento de las clases obreras.

Sesion pública

Después de dos horas de sesión secreta se ha abierto la pública, poniendo a la deliberacion de la Asamblea, previa lectura, las precedentes bases.

La sesión ha sido presidida por el señor Ruiz de Velasco.

Hablaron los señores Alzola (de Bilbao) y Echeverría, presidente de la Cámara de Granada.

El primero recomendó la brevedad, diciendo que lo que menos falta hace en la Asamblea, son discursos.

El segundo dijo que le parecían muchas las bases leídas y que a su juicio solo bastaba con dos: el mejoramiento de las clases obreras y la moralidad en la administración.

Después leyóse el dictamen de la subcomisión sobre "Organización política", defendiéndolo el señor Alzola.

participen los obreros, el Gobierno y el país.

El representante de la de Madrid combate el caciquismo y censura el que existan en Madrid grandes aves de rapiña. Esto dice inclinado ante los comisionados para pedir la representación de clases que sustituyan a los políticos.

Los de Santander, Valencia y Logroño piden la supresion de las Diputaciones.

El de Guipuzcoa opina que es anti-constitucional suprimir las Diputaciones y propone que se concilien la representación de las clases con el voto directo. Admitese.

El de Cartagena pide que se reforme la Constitución si se oponen a los acuerdos de la Asamblea.

Los representantes de Logroño y Alicante hacen algunas observaciones y apruébanse ocho bases.

La supresion sobre lo de Ultramar se discutirá en la sesión de mañana.

ÚLTIMA HORA

Desórdenes en Viena

Madrid 23 (1 madrugada.)

Telegrafían de Viena que en la Cámara austro-húngara ha habido hoy una sesión borrascosísima, hasta el punto de que la Presidencia ha tenido que suspender la sesión varias veces, para evitar el que los diputados se fuesen a las manos, tan enervada era la discusión. El escándalo de la Cámara ha trascendido al público de las tribunas y a las calles, en las cuales se organizaron manifestaciones que han degenerado en tumultos, interviniendo la policia y haciendo muchas prisiones.

Venta de casa

Y TIERRAS.

A voluntad de su dueño se vende la casa denominada Gaiticochea del lugar de Aróstegui, en el valle de Itza, y 95 robadas de tierra. La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad.

Para informes, dirigirse al Notario de Ulzama en Lizaso, cuyo despacho se verificará extrajudicial subasta de la misma el día 11 del próximo mes de Diciembre a las diez de su mañana. El encargado, José Antonio Senosiain. 3-1

Traspaso

Por no poderle atender sus dueños, se hace en buenas condiciones del tan conocido como acreditado Establecimiento de Ultramarinos titulado La Isla de Cuba. Informarán en el mismo sus dueños, los señores San José Barrasa hermanos, MAYOR, 17, Pamplona. 8-1

Sastre

Se necesita un oficial que sepa su obligacion. Informarán, Ciudadela, 3, 5.º 3-1

Anuncio

Hasta las doce d. l. día 6 de Diciembre próximo vendiero y bajo el tipo de 30.000 pesetas se admiten, en la Notaria de don Salvador Echali, proposiciones escritas de compra de una casa sita en punto céntrico de esta capital, compuesta de bodega, granero, entresuelo y cuatro pisos; de un edificio inherente a esa casa que se compone de tres habitaciones, gloria y terraza; de un jardín con pozo y bomba; y de otra casa contigua al jardín compuesta de cuatro y tres pisos. Los títulos de dominio inscritos en el Registro de la propiedad obran en dicha Notaria. 25 27 15 4-1

Legumbres

Las hay de todas clases; especialidad e garbanzo caste lano y alubias de Mendavia. Certería y Ultramarinos de Bienvenido Ibañeta. 25--San Nicolás--25 4-1

Emulsion Negrillos

DE aceite puro de hígado de bacalao CON Glicerofosfatos de cal y de sosa

Frasco 1,30 pesetas.—kilo 4 pesetas. Farmacia de don Manuel Negrillos Pamplona y principales de Navarra. 50-7

Se vende ó arrienda

una hacienda, consistente en una casa y 35 robadas de tierra blanca, en siete fincas en el lugar de Unzué, 40 robadas de tierra blanca y 18 robadas de vna en la jurisdiccion de Mendivil. Dirigirse en Pamplona a Pedro Riezu, Nueva, 20, 5.º 15-10 (a)

Préstamo

DE 26.000 PESETAS El Ayuntamiento que debidamente autorizado por la Excm. Diputación, desea tomar a préstamo 26.000 pesetas, puede entenderse de las condiciones y demás con el Notario D. Juan Miguel Astiz, de esta ciudad. 8-7

Vapores-correos

para Montevideo y Buenos-Aires. Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas, comisiones y giros dirigirse a Domingo Apezteguía plaza del Castillo, 38, 2.º Pamplona. Casa en Buenos Aires, Rivadavia, 1158. -29

Venta de una yegua

El que desea comprar una yegua francesa de ocho años, de un metro sesenta centímetros, ó sean siete cuartas y ocho dedos, puede dirigirse al profesor veterinario de Tafalla Tomás Lopez. 8-6

Repatriados

que padezcan diarreas, disenterías, irritaciones y ulceraciones gastro-intestinales, vómitos, etc., probad y os convenceréis de que no hay mejor remedio para conseguir la rápida y total curacion de vuestras dolencias que los Salicilatos de Bismuto y Cerio Granulados de Palacios Pelletier.

Los médicos más afamados los recomiendan por su pureza, esmerada preparación y resultados obtenidos en cuantos casos los han empleado.

Precio del frasco 4 pesetas; por una peseta más se envia por correo certificado a cualquier punto de España. De venta en Pamplona en las Farmacias de Marquina, Nueva, 4; Negrillos, Mayor, 55; en las principales de España y en la del autor en Fitero (Navarra). S 18 22 25 27--O 2 9 18 25 50--N 1 5 8 15 17 22 27 16-14

Billetes de Navidad

Recibos talonarios de Lotería, objetos de escritorio y sellos de cauchout y metal. Para pedidos y encargos dirigirse al Administrador de Loterías del Paseo de Valencia, Leoncio Zañón. 15-2

Reumatismo, gota

Enfermos crónicos de reuma y gota que habian agurado toda medicación, sin exceptuar los específicos extranjeros, han encontrado gran alivio a sus dolores y se han curado con uno ó dos frascos de la Litina Abadía.

De venta, a 6 pesetas frasco con Instruccion en la farmacia de D. Manuel Negrillos, Pamplona, quien hace a los farmacéuticos el mismo descuento que su autor el Doctor Abadía de Allo. 50-7

Venta de cok

PRECIOS SERVIDO A DOMICILIO Cok asturiano a 5 pesetas saco de 50 kilogramos. Cok de gas a 3 pesetas de 45 kilogramos. Picado y recibado sin polvo 5'30 el saco. Santo Domingo 2, 1.º (CASA DE UTRAY) 50-12 p

Venta de vacas

Se desean vender cuatro hermosas vacas y un toro. Dará razón Matias Guendulain en Peñalta. 4-4 p

Lotería Nacional

Billetes de todos los sorteos: se remiten por correo. Librería, papelería y objetos de escritorio. Comisiones, representaciones y cambio de moneda. Gran variedad en tarjetas al minuto. Se remiten por correo. CASIANO DIAZ.—Zapateria, 17, Pamplona. -17

Tapicería

1--ESTAFETA, número 1 Gran surtido en sillerías, gabinetes, sillones de alcobillas, camas de nogal, etc. Se guarnece toda clase de coches. Se cortan fundas y colgaduras, todo a precios arreglados. 1--ESTAFETA--1 4-5

Ya llegaron

Las legítimas y extrañas pastillas de café y leche inventadas en Logroño por nuestro tío don Celestino Solano, extendidas ya por toda España.

Los principios nutritivos que entran en su elaboración, son todos de calidad superior, siendo ésta seguramente la causa, así como el secreto de su fabricación, de que se hayan propagado tan rápidamente, diferenciándose a primera vista de todas las que se ha pretendido imitar. Enrique Alonso Hermanos.—Sobrinos de la Viuda de Solano. —De venta: Viuda de Guillermo Ayerra.—Calle de San Miguel núm. 3. 8-3 (a)

La Ultima Moda

Se adquiere este acreditado y sin igual periódico, mandando a José Salvador, plaza de la Constitución, núm. 8, librería, Pamplona, 5'30 pesetas por tres meses, 7 por seis, y 14 por año de la 1.ª ó 2.ª edicion, y 6-12 y 24 pesetas respectivamente de la edicion completa. Se remite semanalmente a cualquier punto de Navarra. A los suscriptores por seis meses y año se les regala una oleografía para cuadro que representa a Su Santidad, el Papa Leon XIII, ó bien un Sagrado Corazon de Jesús ó de Maria, y a los de tres meses, un almanaque de bolsillo. Se remite un número de muestra a quien lo pida. 6-4 (a)

A los ganaderos

Y TRATANTES EN HIERBAS.

Desde el 5 de Noviembre se arriendan los pastos del soto de San Lázaro, sito en Zaragoza, lindante con el Ebro, de abundantísimas é inmejorables hierbas de todo el año, para toda clase de ganado. Tiene paridera, casa de guarda, que paga el dueño de la finca, corrales, abrevaderos, etc., etc., donde han estado durante muchos años las reses de las acreditadas ganaderías de Palomar, Galo Elorz y viuda de Ripamitan. Del precio y condiciones informarán en Pamplona don Manuel Urbiztondo, Tejería, núm. 12, cuarto 5.º y en Zaragoza don Julian de Zaro, Mendez Nuñez, 56, principal. 8-8 (a)

Bruna Ibarra

MOJISTA. Con muchos años de práctica y muy conocida en esta capital tanto en sus trabajos en las confecciones como en su academia de corte, se ofrece a su clientela y al público en general con precios muy reducidos para las confecciones. Por hechuras de un vestido con arreglo al último figurin, con todas las exigencias de la moda, 8 pesetas; por una chaqueta forma frac ó levita, 3 id.; por una chaqueta hechura de sastre, 3 id.; por una capa, 5 id. Calle de San Miguel, 7, 9 y 11, entresuelo. 15-13

Alubia superior

de Sangüesa a 15 pesetas robo. Para pedidos y encargos dirigirse a Juan Harina y Moriones, calle Mayor, Sangüesa. 6-3 (a)

